

Cuentas Anuales Abreviadas
al 31 de diciembre de 2020
de la Entidad

**SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.**

(Junto con el Informe de los Auditores)

SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

I N D I C E

=====

Informe de los Auditores

Cuentas Anuales Abreviadas

Balance abreviado.

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado.

Memoria abreviada.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.**, (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Moore Stephens Fidelitas Auditores, S.L.
C/ Pelayo, 4, 2ª Planta (Edificio La Jirafa)
33003 - OVIEDO- Asturias (Spain)

T +34 98 522 75 15
F +34 98 522 00 81

www.moorestephens-fidelitas.com

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE STEPHENS FIDELITAS AUDITORES, S.L.
ROAC: S-1013
C/ Pelayo, 4 – 2ª Planta
(33003) - Oviedo



MOORE STEPHENS
FIDELITAS AUDITORES,
S. L.

2021 Núm. 09/21/00708

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

5 de abril de 2021

Fdo. Joaquín Fanjul García
Socio
ROAC: 06885



Sociedad Regional de Recaudación
del Principado de Asturias, S.A.

CUENTAS ANUALES

2020

Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 982, folio 129, hoja AS-113 (C.I.F.: A-33238999)

SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ACTIVO	Nota	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I – Inmovilizado intangible	6	0,00	0,00
- Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
II- Inmovilizado material	5	355,78	415,66
- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		355,78	415,66
III- Inversiones inmobiliarias	7	52.967,20	56.970,16
-Terrenos y construcciones		52.967,20	56.970,16
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		53.322,98	57.385,82
B) ACTIVO CORRIENTE			
III-Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.340,20	7.700,20
- Clientes por ventas y prestación de servicios	9	0,00	0,00
- Personal		4.340,20	7.700,20
- Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
- Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	0,00	0,00
VI- Periodificaciones a corto plazo		973,04	943,28
VII- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.395.536,64	1.378.913,44
- Tesorería		1.395.536,64	1.378.913,44
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.400.849,88	1.387.556,92
TOTAL ACTIVO		1.454.172,86	1.444.942,74

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales Abreviadas al 31 de diciembre de 2020.



SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) FONDOS PROPIOS	10	1.415.316,84	1.415.316,84
I - Capital		300.506,05	300.506,05
- Capital escriturado		300.506,05	300.506,05
III - Reservas		1.132.669,07	1.132.669,07
- Legal		60.101,21	60.101,21
- Reservas voluntarias		1.072.567,86	1.072.567,86
V. – Resultados ejercicios anteriores	10	-17.858,28	-17.858,28
VII - Resultado del ejercicio	3	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.415.316,84	1.415.316,84
C) PASIVO CORRIENTE			
V - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		38.856,02	29.625,90
- Acreedores varios		2.635,62	2.735,39
- Personal (remuneraciones pendientes de pago)		3.099,28	2.924,88
- Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	33.121,12	23.965,63
TOTAL PASIVO CORRIENTE		38.856,02	29.625,90
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.454.172,86	1.444.942,74

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales Abreviadas al 31 de diciembre de 2020.



SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31.12.2020 Y 31.12.2019**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2020	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
5. Otros ingresos de explotación	12	377.022,50	390.561,46
6. Gastos de personal	12	-362.257,48	-376.225,98
a) Sueldos, salarios y asimilados		-290.459,96	-300.792,44
b) Cargas sociales		-71.797,52	-75.433,54
7. Otros gastos de explotación	12	-10.702,18	-10.272,64
a) Servicios exteriores		-9.898,68	-9.499,23
b) Tributos		-803,50	-773,41
8. Amortización del inmovilizado	5 y 7	-4.062,84	-4.062,84
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		0,00	0,00
12. Ingresos financieros	9	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-
b.2) De terceros		-	-
13. Gastos financieros		-	-
b) Por deudas con terceros		-	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-	-
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL PERIODO		0,00	0,00

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales Abreviadas al 31 de diciembre de 2020.



SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31.12.2020 Y 31.12.2019**

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	2020	2019
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		0,00	0,00

B) ESTADOS ABREVIADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS ABREVIADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31.12.2020 Y 31.12.2019						
	Capital suscrito	Reserva legal	Otras reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	TOTAL
Saldo 01.01.19	300.506,05	60.101,21	1.072.567,86	-15.680,72	-2.177,56	1.415.316,84
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendo	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado 2018	-	-	-	-2.177,56	2.177,56	-
Saldo 31.12.19	300.506,05	60.101,21	1.072.567,86	-17.858,28	-	1.415.316,84
Saldo 01.01.20	300.506,05	60.101,21	1.072.567,86	-17.858,28	-	1.415.316,84
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendo	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado 2019	-	-	-	-	-	-
Saldo 31.12.20	300.506,05	60.101,21	1.072.567,86	-17.858,28	-	1.415.316,84

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales Abreviadas al 31 de diciembre de 2020.

5



MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE A SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. EJERCICIO SOCIAL DE 2020.

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. -

La Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A. (en adelante SRR o la Sociedad) se constituyó el día 28 de febrero de 1990. Su domicilio social se encuentra en Oviedo, calle Hermanos Menéndez Pidal, números 7-9, y fue creada al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de Diciembre, de Estatuto de Autonomía para Asturias, mediante Disposición Adicional de la Ley 7/1989, de 28 de Diciembre, de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 1990, y en virtud de acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de enero de 1990, configurándose como Sociedad instrumental para la ejecución material de tareas recaudatorias.

Durante el ejercicio 2019 se produjo la jubilación de un trabajador de tal forma que la plantilla de la SRR asciende a 6 trabajadores de distinta categoría profesional.

Como consecuencia de la consolidación de la actividad del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias (en adelante también EPSTPA), en los últimos años se han reducido significativamente los trabajos de colaboración y apoyo material que la Sociedad presta al citado Ente, consistiendo actualmente los servicios, fundamentalmente, en tareas accesorias en las distintas áreas de actividad del Ente Público. Recientemente se ha modificado el objeto social de la mercantil coherente con sus tareas actuales. De acuerdo con sus Estatutos, el nuevo objeto social de la Sociedad aprobado el 22 de diciembre de 2014 consistirá en la realización de trabajos y servicios accesorios y de apoyo en el ámbito tributario y en concreto:

-La presentación del servicio de cita previa en relación con aquellos tributos cuya gestión corresponde por la Ley o por Convenio al Ente Público de Servicios Tributarios. Dicho servicio consistirá en asistir y ayudar a los contribuyentes que así lo soliciten, en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

-El mantenimiento y depuración de las bases de datos tributarias. Dicha tarea podrá incluir la grabación de datos.

-Tareas de apoyo en relación con la práctica de notificaciones y avisos. Dentro de esta función estarán comprendidos, tanto el tratamiento de ficheros como la realización de tareas materiales relacionadas con la notificación (impresión, ensobrado de documentos, etc).

-La realización de tareas materiales en relación con el intercambio de documentos y expedientes entre oficinas del Ente Público de Servicios Tributarios, así como de la documentación que deba remitirse a otros organismos.

-El procesado y la gestión de ficheros en relación con cargos y aplicaciones externas.

Tras la modificación del objeto social, se estima que la Sociedad continuará prestando estos servicios accesorios en 2021 y los ejercicios futuros, siempre en función de las directrices y necesidades que se establezcan desde el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias.



2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS. -

A) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales Abreviadas de 2020 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2020.

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2020, que han sido formuladas por los Administradores el 19 de marzo de 2021, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que las mismas serán aprobadas sin ninguna modificación.

B) Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales Abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2019 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 20 de octubre de 2020 en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Tal como se indica en la nota 4H, la Sociedad desde el ejercicio 2017 ha dejado de facturar al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y se ha financiado mediante transferencia para gastos corrientes.

C) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las Cuentas Anuales Abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

D) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

Dada la actividad que desarrolla la Sociedad y la estructura de su balance, en la elaboración de estas Cuentas Anuales Abreviadas no ha sido necesaria la realización de estimaciones que lleven asociado un riesgo importante que pudiera suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

E) Principios contables.

Las Cuentas Anuales Abreviadas se han preparado teniendo en consideración los requisitos, principios y criterios contables y normas de registro y valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. En la contabilización de las operaciones se ha atendido a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar. Tampoco se han efectuado cambios en criterios contables.



F) Cuentas Anuales Abreviadas.

La Sociedad cumple con las condiciones establecidas en el artículo 257 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que los Administradores presentan estas Cuentas Anuales en forma abreviada.

G) Elementos recogidos en varias partidas.

La Sociedad no tiene registrados elementos recogidos en varias partidas, y en caso de existir se han detallado convenientemente en la memoria.

H) Corrección de errores.

En la elaboración de estas Cuentas Anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la modificación de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.

I) Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO. -

Durante 2020, no procede propuesta de distribución de resultado al ser el mismo de cero euros.

No procede distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019, al ser el resultado de cero euros.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION. -

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales Abreviadas han sido las siguientes:

A) Inmovilizado Intangible.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible incluyen exclusivamente el logotipo de la Sociedad, se valoran a su precio de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada, calculada aplicando el método lineal sobre una vida útil estimada de 4 años. En la actualidad está totalmente amortizado.



B) Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien, y se presentan netos de su amortización acumulada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil de los bienes y los gastos de mantenimiento, se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien se capitalizan como mayor valor del mismo.

La dotación anual de la amortización del inmovilizado material se calcula siguiendo el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, según el siguiente detalle:

DENOMINACION	PORCENTAJE DE AMORTIZACION ANUAL
Instalaciones técnicas	6 - 10%

C) Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo criterios establecidos para el inmovilizado material.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a inmovilizado material cuando comienza a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos.

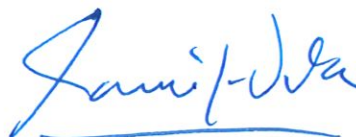
La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a existencias cuando inicia una obra encaminada a producir una transformación sustancial del inmueble con la intención de venderlo.

La Sociedad reclasifica un inmovilizado material a inversión inmobiliaria cuando deja de utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos y se destine a obtener rentas o plusvalías, o ambas.

La Sociedad reclasifica una existencia a inversión inmobiliaria cuando el inmueble es objeto de arrendamiento operativo.

La dotación anual de la amortización de las inversiones inmobiliarias se calcula siguiendo el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, según el siguiente detalle:

DENOMINACION	PORCENTAJE DE AMORTIZACION ANUAL
Construcciones	3%



D) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Del análisis realizado por la Sociedad, se concluye que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen activos no financieros sujetos a amortización o depreciación cuyo valor se encuentre deteriorado.

E) Instrumentos Financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de los gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos, y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

1. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2. Intereses.

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

3. Deterioro de valor de activos financieros.

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.



▪ ***Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado***

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

4. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, que en el caso de la Sociedad incluyen únicamente acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo, o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

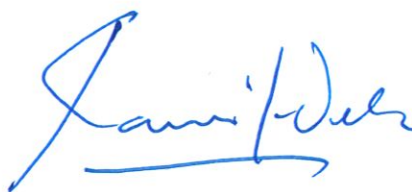
5. Efectivo y otros activos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

F) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.



G) Impuesto sobre beneficios e IVA.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos. Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Los servicios prestados por la Sociedad al EPSTPA, no están sujetos a IVA. Por lo tanto, el IVA soportado por la SRR no es deducible.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios y se registra en las distintas cuentas de gasto según su naturaleza.

H) Ingresos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, que consiste en el precio acordado.

El principal ingreso de la Sociedad tiene su origen en la transferencia corriente que realiza el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias (véase nota 1). Estos ingresos se devengan cada año natural en función del importe que se apruebe para cada ejercicio.

Hasta el ejercicio 2016 la Sociedad emitía una factura a final de año al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias por los servicios prestados. El 7 de enero de 2020, a través de Resolución del Director General del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, se autorizó un gasto por 388.000,00 euros en concepto de transferencia corriente para 2020 a la Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A. para apoyo en la gestión y recaudación de tributos, partida incluida en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2020. En 2019 el gasto autorizado para el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, fue de 394.000 euros. Dada su naturaleza, estas transferencias corrientes se han registrado dentro del capítulo de Otros ingresos de explotación.

En base al Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, por el que se aprueba el texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario (Disposición adicional segunda), no se ha considerado como ingreso el exceso de transferencia corriente sobre los gastos del ejercicio 2020 por importe de 10.977,46 euros y se devolverá al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias durante 2021, por lo que el resultado del ejercicio es cero. El exceso de transferencia corriente durante 2019, devuelto durante el ejercicio 2020 al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, fue de 3.438,54 euros.

I) Medioambiente.

Dadas las actividades a las que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.



5.- INMOVILIZADO MATERIAL. -

El desglose del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los movimientos habidos durante dichos ejercicios han sido los siguientes:

CONCEPTOS	INSTALACIONES TECNICAS	TOTAL
COSTE:		
Saldo al 1.1.2020	898,30	898,30
Altas	-	-
Bajas	-	-
Saldo Al 31.12.2020	898,30	898,30
AMORTIZACION ACUMULADA:		
Saldo al 1.1.2020	482,64	482,64
Dotaciones	59,88	59,88
Bajas	-	-
Saldo Al 31.12.2020	542,52	542,52
Valor Neto	355,78	355,78

Al 31 de diciembre de 2020 no hay bienes totalmente amortizados en este epígrafe.

CONCEPTOS	INSTALACIONES TECNICAS	TOTAL
COSTE:		
Saldo al 1.1.2019	898,30	898,30
Altas	-	-
Bajas	-	-
Saldo Al 31.12.2019	898,30	898,30
AMORTIZACION ACUMULADA:		
Saldo al 1.1.2019	422,76	422,76
Dotaciones	59,88	59,88
Bajas	-	-
Saldo Al 31.12.2019	482,64	482,64
Valor Neto	415,66	415,66

Al 31 de diciembre de 2019 no hay bienes totalmente amortizados en este epígrafe.



6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE. -

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los movimientos habidos en el mismo durante dichos ejercicios se muestran en el siguiente cuadro:

INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	TOTAL
COSTE AL 1.1.2020	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00
COSTE AL 31.12.2020	0,00	0,00
AMORTIZACION ACUMULADA AL 1.1.2020	0,00	0,00
Dotaciones	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00
AMORTIZACION ACUMULADA AL 31.12.2020	0,00	0,00
VALOR NETO AL 31.12.2020	0,00	0,00
COSTE AL 1.1.2019	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00
COSTE AL 31.12.2019	0,00	0,00
AMORTIZACION ACUMULADA AL 1.1.2019	0,00	0,00
Dotaciones	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00
AMORTIZACION ACUMULADA AL 31.12.2019	0,00	0,00
VALOR NETO AL 31.12.2019	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los bienes de este epígrafe están totalmente amortizados.

7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS. -

CONCEPTOS	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	TOTAL
COSTE:			
Saldo al 1.1.2020	35.708,84	132.110,42	167.819,26
Altas			
Bajas			
Saldo Al 31.12.2020	35.708,84	132.110,42	167.819,26
AMORTIZACION ACUMULADA:			
Saldo al 1.1.2020	-	110.849,10	110.849,10
Dotaciones		4.002,96	4.002,96
Bajas			
Saldo Al 31.12.2020	-	114.852,06	114.852,06
Valor Neto	35.708,84	17.258,36	52.967,20



CONCEPTOS	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	TOTAL
COSTE:			
Saldo al 1.1.2019	35.708,84	132.110,42	167.819,26
Altas			
Bajas			
Saldo Al 31.12.2019	35.708,84	132.110,42	167.819,26
AMORTIZACION ACUMULADA:			
Saldo al 1.1.2019	-	106.846,14	106.846,14
Dotaciones		4.002,96	4.002,96
Bajas			
Saldo Al 31.12.2019	-	110.849,10	110.849,10
Valor Neto	35.708,84	21.261,32	56.970,16

Los elementos individualmente significativos están compuestos por las oficinas ubicadas en Mieres que significan la práctica totalidad de las construcciones de la Sociedad.

Con fecha 15 de septiembre de 2014 se firmó la cesión de uso a favor del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias sobre las Construcciones ubicadas en Mieres. La autorización para el uso del inmueble tiene carácter indefinido, salvo que cualquiera de las dos partes comunique a la otra, con una antelación mínima de 6 meses, su intención de revocarla.

8.-POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS. -

A) Riesgo de mercado.

Considerando la actividad de la Sociedad y su estructura de balance, ésta no está sometida de forma directa ni significativa a riesgos de mercado, que comprenden el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

B) Riesgo de crédito.

La práctica totalidad de los saldos a cobrar por la Sociedad lo son con el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, por lo que su exposición al riesgo de crédito es poco significativa.

C) Riesgo de liquidez.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y en el análisis de las necesidades de tesorería a corto y medio plazo. Considerando el volumen y naturaleza de la tesorería y las inversiones financieras de la Sociedad, ésta cuenta con liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS. -

La práctica totalidad de los activos financieros de la Sociedad son de la categoría Préstamos y partidas a cobrar, que se valoran a coste amortizado, siendo su valor contable coincidente con su valor razonable.

Durante 2020 y 2019 no hubo ingresos financieros.

El importe correspondiente a la transferencia corriente del ejercicio 2020 al igual que el correspondiente al ejercicio 2019, se cobró íntegramente durante el ejercicio.

10.- FONDOS PROPIOS. -

La composición y el movimiento del Patrimonio neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

A) Capital Suscrito.

El capital social está compuesto por 1.000 acciones nominativas, de 300,50605 euros de valor nominal cada una. Las acciones, que no están admitidas a cotización, son de dos clases:

- SERIE A: Comprensiva de los números 1 al 510, ambos inclusive, representativas de 153.258,09 Euros del capital social que no podrán ser transmitidas.

- SERIE B: Comprensiva de los números 1 al 490, ambos inclusive, representativas de 147.247,96 Euros del capital social, que solo serán transmisibles entre el Principado de Asturias y los Ayuntamientos asturianos que hayan encomendado la gestión recaudatoria de algún ingreso de derecho público al Principado de Asturias.

En todo momento, incluso cuando se produjeran aumentos o reducciones del capital social, el número de acciones de la Serie A será siempre superior a las acciones de la Serie B, de modo que la participación en el capital social del Principado de Asturias, será siempre, al menos, el cincuenta y uno por ciento.

Ningún Ayuntamiento podrá adquirir más del 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la titularidad del capital social presenta el siguiente estado:

ACCIONISTAS DE SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.

PRINCIPADO DE ASTURIAS	Nº DE ACCIONES	SERIE A	SERIE B	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACION % EN CAPITAL
	510	1 AL 510	-----	153.258,09	83,1
	321	-----	170 AL 490	96.462,44	

AYUNTAMIENTO	Nº DE ACCIONES	SERIE A	SERIE B	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACION % EN CAPITAL
PROAZA	1	-	Nº 1	300,51	0,1
LENA	1	-	Nº 2	300,51	0,1
QUIROS	2	-	Nº 3 Y 4	601,01	0,2
ILLANO	2	-	Nº 5 Y 6	601,01	0,2
ILLAS	3	-	7 AL 9	901,52	0,3
RIOSA	40	-	10 AL 49	12.020,24	4
GIJÓN	100	-	50 AL 149	30.050,60	10
TEVERGA	20	-	150 AL 169	6.010,12	2

B) Reservas.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el mínimo que establece la Ley de Sociedades de capital.

El importe de las reservas no distribuibles asciende a 60.101,21 euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 correspondiente a reservas legales. Las reservas voluntarias de la Sociedad son de libre disposición.

Durante 2020, no han tenido lugar movimientos en el patrimonio neto al ser el resultado de 2019 de cero euros. Durante 2019, los movimientos en el patrimonio neto han sido el traspaso del resultado del ejercicio 2018 a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

11.- SITUACIÓN FISCAL. -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas, todos ellos clasificados como corrientes:

CONCEPTO	2020	2019
Hacienda Pública Deudora:		
- Impuesto sobre Sociedades	-	-
TOTAL	-	-
Hacienda Pública Acreedora:		
- Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	15.954,08	14.512,70
- Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de Profesionales, empresarios y Consejeros.	67,95	31,03
- Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por Arrendamientos.		
- Subvenciones a reintegrar	10.977,46	3.438,54
	26.999,49	17.982,27
Organismos de la Seguridad Social	6.121,63	5.983,36
TOTAL	33.121,12	23.965,63

La cuenta *subvenciones a reintegrar* recoge el exceso de transferencia corriente (Véase nota 4. H.)

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación para los ejercicios no prescritos.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2020 y 2019 la base imponible correspondiente a dicho ejercicio se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de Cuentas Anuales Abreviadas.



Tal como se indica en el Anexo I durante 2020 y 2019 no ha existido gasto por impuesto de sociedades. Tampoco existieron retenciones y pagos a cuenta en relación con dicho impuesto durante 2020 y 2019.

De acuerdo a las declaraciones presentadas y a la estimación para 2020 y 2019, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros por los importes detallados a continuación:

ORIGEN	IMPORTE DE LA BASE
2004	315.970,64
2006	251.501,76
2016	2.142,66
2017	13.538,06
2018	2.177,56

Conforme a la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con las rentas positivas de los períodos impositivos en años inmediatos y sucesivos, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Los Administradores consideran que en el futuro no se generarán bases imponibles suficientes para compensar las bases negativas compensables, por lo que éstas no se han activado.

Como se indica en la nota 4 G, el IVA soportado tiene la condición de no deducible.

12.- INGRESOS Y GASTOS. -

Desde 2017, y de acuerdo con Resolución de 7 de enero de 2020 del Director General del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, recibirá una transferencia mensual 32.333,33 euros hasta los 388.000 euros para atender a sus gastos corrientes (32.833,33 euros mensuales en 2019). Este importe se recoge en el epígrafe de Otros ingresos de explotación.

El detalle de la partida "Cargas sociales" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Seguridad social empresa	71.797,52	75.433,54
TOTAL	71.797,52	75.433,54



20

El detalle del epígrafe "Servicios exteriores" correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Servicios de profesionales independientes	6.972,79	6.783,46
Primas de seguros	1.266,71	1.190,32
Servicios bancarios y similares	116,10	36,82
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.543,08	1.488,63
Suministros	-	-
Otros servicios	-	-
TOTAL	9.898,68	9.499,23

13.- PARTES VINCULADAS. -

A) Saldos y transacciones con el EPSTPA y con el Principado de Asturias.

- **Ingresos y Saldos deudores y acreedores:**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe correspondiente a la transferencia corriente (véase nota 12) se encuentra íntegramente cobrado. Queda pendiente de devolución al Ente lo indicado en la nota 4.H.

B) Información relativa al Consejo de Administración y personal de Alta Dirección de la Sociedad.

El importe de las dietas devengadas por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2020 ha ascendido a 171,28 euros (256,92 euros en 2019). Durante dichos ejercicios los Administradores no han percibido ningún otro tipo de remuneraciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen anticipos o créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración.

La Sociedad considera que no existe personal de Alta Dirección que no sean asimismo Administradores de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad mantienen cargos en el EPSTPA. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Administradores de la Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A. y las personas vinculadas a los mismos no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Consejo de Administración lo forman cinco miembros, de los que dos son mujeres y tres son hombres.



14.- OTRA INFORMACIÓN. -

A) Remuneración de los auditores.

MOORE STEPHENS FIDELITAS AUDITORES, S.L. empresa auditora de las Cuentas Anuales de la Sociedad ha devengado durante el ejercicio 2020 y 2019 honorarios relativos a la auditoría de dichos ejercicios por importe de 2.120 y 2.240 euros respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Las entidades vinculadas a Moore Stephens Fidelitas Auditores S.L., de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 14/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, no han facturado importe alguno a la Sociedad durante 2020 y 2019.

B) Información sobre el personal de la Sociedad.

La distribución del número medio de empleados durante los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

CATEGORÍAS	NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS	
	2020	2019
- Profesionales, técnicos y similares	5	5
- Personal de servicios administrativos y similares	1	1
- Resto personal asalariado	0	0
TOTAL	6	6

La distribución por sexos, del personal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

CATEGORÍA	2020			2019		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
- Profesionales, técnicos y similares	1	4	5	1	4	5
- Personal de servicios administrativos y similares	0	1	1	0	1	1
- Resto personal asalariado	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	5	6	1	5	6

C) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16	23

ANEXO I

SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

CONCILIACIÓN IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS CON LA BASE IMPONIBLE

	2020 (Euros)				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio					
Impuesto sobre sociedades			0,00		
Resultado antes de impuestos					
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00		
			0,00		
					0,00

	2019 (Euros)				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio					
Impuesto sobre sociedades			0,00		
Resultado antes de impuestos					
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00		
			0,00		
					0,00

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2020, junto con la cual debe ser leído.



Sociedad Regional de Recaudación
del Principado de Asturias, S.A.

Ramón Jesús García-Vela Canga, Secretario del Consejo de Administración de la **Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.**

CERTIFICA:

Que las Cuentas Anuales Abreviadas de la **Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.**, correspondientes al ejercicio 2020 contenidas en páginas anteriores por mí firmadas, junto con la Presidenta, corresponden a las formuladas y aprobadas por el Consejo de Administración de esta Sociedad mediante acuerdo del día 19 de marzo de 2021, cuyos componentes firman a continuación en prueba de conformidad.

María del Mar García Salgado
Presidenta

Fernando García Zorrilla

Carlos Franco García

Ramón Jesús García-Vela Canga
Secretario

María Teresa Calleja Rodríguez